



Tegucigalpa, M.D.C., 14 de abril de 2020.

Señores  
**Saybe y Asociados, S. de R.L.**  
Presente

Ref: Notificación de Adjudicación Concurso Público Nacional COT-002-SEDSE-SEDUC-2019 “Supervisión de la Reconstrucción, Rehabilitación y Obras Adicionales para el Funcionamiento del Centro Agrícola (CEDA), Etapa I”

**Estimados Señores:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el propósito de comunicarle que en el proceso Concurso Público Nacional No. **COT-002-SEDSE-SEDUC-2019**, para la **“Supervisión de la Reconstrucción, Rehabilitación y Obras Adicionales para el Funcionamiento del Centro Agrícola (CEDA), Etapa I”**, le ha sido adjudicada a su empresa por un período de 255 días calendarios (8 meses). De acuerdo al Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión Evaluadora Nombrada, de acuerdo al detalle:

Item	Empresa Adjudicataria	Monto Total en Lempiras
1	Saybe y Asociados S. de R.L.	L. 4,600,255.11

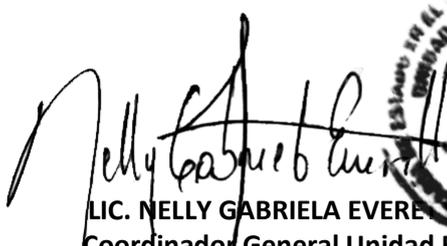
Previo a la formalización del contrato, deberá de presentar la documentación que de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de la ley de contratación del estado, según detalle debe presentar los siguientes documentos:

1. Constancia de solvencia vigente extendida por la Procuraduría General de la República (PGR) de no ser objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración.
2. Constancia de Solvencia vigente extendida por el Sistema administrativas de Rentas (SAR)
3. Constancia de Solvencia vigente del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
4. Registro de Proveedores vigente extendió por la ONCAE

Asimismo, se hace de su conocimiento que deberá presentar Garantía de Cumplimiento constituida mediante retenciones equivalentes al 10% de cada pago parcial por concepto de honorarios y por tratarse de supervisión de obra también una garantía equivalente al 15% de ejecución de contrato, igualmente de la deducción de impuesto que manda la ley. - de acuerdo al Artículo 106 del Reglamento de la referida ley.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
  
**LIC. NELLY GABRIELA EVERE ESPINO**  
**Coordinador General Unidad Ejecutora**  
**Subsecretaría de Estado en el Despacho de Servicios Educativos-SEDUC**

Cc: Abog. Erasmo José Portillo Pinto-Subsecretario de Estado en el Despacho de Educación  
Archivo